

4.- *INTRODUCCIÓN III, LA HOMOCRACIA, PRINCIPIOS BÁSICOS.*

Después de haber descrito algunas de las diferentes formas en que los seres humanos nos hemos organizado para gobernarnos y asumiendo que todas ellas tienen sus defectos y virtudes, en este capítulo voy a ir desarrollando las bases de una nueva forma de organización humana, una fórmula más moderna y justa con todos los individuos que componen la sociedad. Pese a que la idea es proponer, partiendo de cero, la opción más racional y justa posible, no hay que despreciar lo mejor de cada una de las formas de gobierno que se han ido experimentando a lo largo de la historia aunque eliminando o minimizando sus vicios acumulados, este nuevo tipo de gobierno lo he denominado HOMOCRACIA y a continuación expongo sus características o principios básicos.

¿Por qué el nombre de Homocracia?, el sufijo “homo” en griego equivale a “igual”, de ahí vienen palabras como homogéneo u homosexual (sexo entre iguales), en cambio el sufijo “homo” en latín se traduce por “hombre”, no referido al sexo varón (que sería el prefijo “vir”, como viril) sino al ser humano en general (humanidad), por tanto, si la democracia es literalmente el gobierno del pueblo, la Homocracia se podría definir como “el gobierno del ser humano” o “ el gobierno de iguales”, esta dualidad en la definición que depende de si asignamos el sufijo “homo” a su raíz griega o latina se adapta perfectamente a la intención de esta “ideología”, basada, sobre todo, en la libertad individual pero respetando, al mismo tiempo, la igualdad de oportunidades y la “humanidad” entre los hombres. Soy consciente de que, para los que ignoren de donde proviene su significado, la palabra Homocracia puede sonarles a un sinónimo de machismo o a una especie de fobia o filia a los homosexuales, supongo que un experto en marketing jamás hubiera elegido esta palabra por sus posibles connotaciones negativas, pero creo que las palabras tienen el sentido que el ser humano quiera darles y para mí el sentido de igualdad y humanidad que lleva implícita esta palabra me encanta.

PRINCIPIOS BÁSICOS DESDE LOS QUE DESARROLLAR LA HOMOCRACIA Y PODER ENTENDERLA:

1. Todo ser humano nace libre y así debe mantenerse a lo largo de su vida, es responsable de sus aciertos y sus errores y la única limitación a su libertad es la de sus congéneres.
2. La Homocracia rechaza la violencia, ningún homócrata la utilizará para alcanzar ningún objetivo pero tampoco cederá, en ningún caso, ante el chantaje de los violentos.
3. El hombre debe ser gobernado por el hombre, todas las opciones religiosas no violentas son respetadas y aceptadas dentro de la libertad individual de cada persona, pero el gobierno debe tomar decisiones racionales sin interferencias, indicaciones o presiones supuestamente divinas.
4. Los Estados, comunidades, países, naciones o cualquier otra definición que lo describa debe servir para administrar de la forma más coherente los recursos de los ciudadanos y no para jugar con los sentimientos tribales e incentivar intolerancias o

enfrentamientos entre los seres humanos por su pertenecía o no a diferentes Estados, pueblos, religiones, razas o naciones.

Hay que tener en cuenta que para explicar las características de la Homocracia y sus diferencias con otras ideologías, sistemas políticos o formas de organización social, me voy a basar, sobre todo, en la constitución española del 6 de Diciembre de 1978, los motivos para ello son varios, primero; porque es la que mejor conozco, segundo; porque después de una dictadura que duró 40 años, esta constitución nació de un amplio consenso entre partidos políticos totalmente diferentes e incluso enfrentados entre si, tercero; porque es de las más modernas y más votadas del mundo (hay que tener en cuenta que no llegó al 8% el porcentaje de la población española que votó en su contra).

Voy a proceder a ampliar estos principios básicos de la Homocracia para que se pueda entender el fondo de los mismos:

PUNTO PRIMERO:

“Todo ser humano nace libre y así debe mantenerse a lo largo de su vida”, que bonitas palabras, ¿verdad? Lógicamente todos queremos ser libres, ese es un sentimiento que creo que acompaña a las personas desde el inicio de los tiempos, de hecho, precisamente de “la libertad del ser humano” trata el primer artículo de los “derechos del hombre” publicados después de la revolución francesa, por tanto este primer punto de la Homocracia tiene poco de original, pero... ¿que significa “ser libre” exactamente?, ¿significa que podemos hacer lo que queramos sin que nadie nos pueda pedir cuentas?, no, en ese caso estaríamos hablando de libertinaje, no de libertad.

De las 12 acepciones de la palabra libertad que hay en el diccionario de la Real Academia de la lengua española. La primera es: “Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos”. Perfecto, esa es la definición perfecta de libertad, la libertad es la posibilidad de hacer lo que queramos, pero por ese mismo motivo, somos responsables de nuestros actos, tanto de nuestros aciertos como de nuestros errores, la insistencia en la responsabilidad individual de cada persona se entenderá mejor cuando entremos en el capítulo de la justicia, ya que para que una sociedad sea totalmente libre, sus habitantes deben ser responsables de sus actos y eso solo se consigue si existe una ley justa y se cumple ágilmente. La libertad solo es posible si se acata la ley, por tanto la ley está por encima de la libertad? Personalmente yo iría mas lejos, para mí, la verdadera libertad no es la que te permite hacer lo que quieras sin que nadie te pida cuentas, la verdadera libertad, la auténtica libertad, la que disfrutas de verdad significa que nadie pueda obligarnos a hacer nada que no queramos hacer, es decir la libertad no es que yo salga a la calle y pueda coger el coche que quiera, la verdadera libertad es que yo me deje las llaves de mi coche puestas y nadie me lo robe, que me deje la puerta de mi casa abierta y que nadie entre, que una chica de dieciocho años pueda pasear a las cinco de la madrugada con una cadena de oro en el cuello sin que nadie la moleste, esa es la verdadera libertad, la que te permite hacer todo lo que quieras siempre que no te metas con la libertad del prójimo.

Actualmente y casi sin darnos cuenta obligamos a que el Estado sea paternalista, es decir, debe proteger a sus ciudadanos como un padre protege a sus hijos pequeños que no son capaces de valerse por si mismos, por lo que desde el Estado se prohíbe lo considerado malo y se incentiva lo que se considera bueno sin dejar, en la mayoría de las ocasiones, la

posibilidad de elección libre a sus ciudadanos. ¿Cómo es posible que el Estado sea cada vez más paternalista cuando este concepto es contrario, por definición, a la libertad individual? Uno de los principales motivos es por la excesiva responsabilidad con que se le carga por parte de la ciudadanía, si un energúmeno borracho entra en un estadio de fútbol y provoca una pelea se le pide responsabilidad al Estado y este, en lugar de castigar ejemplarmente al individuo en cuestión (que sería lo más normal), prohíbe las bebidas alcohólicas dentro de los estadios aunque el 99'9% de las personas puedan tomarse una cerveza viendo un partido sin provocar ningún incidente, ¿qué las drogas son malas y son adictivas?, pues se prohíben directamente sin tener en cuenta la libertad de elección que tenemos, sin importar el morbo por lo prohibido que se pueda crear entre los jóvenes y la cantidad de dinero negro y delincuencia que se produce y que acaba por salpicar a toda la sociedad, ¿qué la prostitución da mala imagen y es denigrante? Pues se prohíbe y dejamos desamparadas a la mayoría de mujeres que la practican (prostitución masculina hay mucho menos que femenina), sin derecho a la seguridad social y las arrojamos indefensas en manos de mafias internacionales, si queremos exagerar y ponernos en plan puritano, por estas mismas razones podría prohibirse perfectamente casi todo lo que se nos ocurra, lo más claro es el tabaco y el alcohol, que como todo el mundo sabe son malos para la salud, ya hay gente que plantea sin rubor su prohibición, posteriormente podríamos prohibir casi todo lo demás, el entrecot de ternera por subir el nivel de colesterol o los coches por provocar accidentes.

En un sistema Homocrático el ser humano tiene derecho a equivocarse, el Estado tiene la obligación de informar lo mejor y más claramente posible de las distintas opciones, pero es la persona, de forma individual, la que toma sus decisiones y es totalmente responsable de las mismas.

En este punto también debe quedar claro que la libertad de las personas termina cuando empieza la del vecino, es decir si uno quiere emborracharse hasta caer redondo tiene todo el derecho a hacerlo, pero no puede conducir un vehículo en ese estado pues pone en riesgo al resto de los automovilistas o peatones, si un ciudadano quiere estar dos días seguidos de fiesta, el Estado no tiene porque imponer un horario de apertura de locales de ocio, lo que no se puede permitir es que estos locales estén ubicados cerca de las viviendas donde molesten a los vecinos que estén descansando.

Esta es la idea que hoy en día menos clara tiene la sociedad y que es importante clarificar. “El ser humano es responsable de sus acciones”, la sociedad actual tiende a justificar las malas acciones, ante un delito siempre se sacan a relucir excusas como, “*la culpa es de la sociedad*”, “*es cosa de críos*”, “*estaba incapacitado por el abuso del alcohol y las drogas*”, si queremos vivir en una sociedad con la máxima libertad individual y con la mejor asistencia en temas básicos por parte del Estado, también debemos tener en cuenta que los delitos contra nuestra libertad, tanto personal como patrimonial o ecológica, deben de ser castigados dependiendo de la gravedad y reiteración del delito y no solamente imponer penas orientadas hacia la reeducación y reinserción social tal y como nos obliga la constitución española vigente en la actualidad. La reeducación y reinserción son importantes pero no siempre son justas, hay tipos de delitos y delincuentes que merecen ser “castigados” por la sociedad, esto que parece muy fuerte o intolerante en realidad es lo más justo para todos, incluso para la persona que comete el delito. El capítulo noveno de esta obra está dedicado en exclusiva a la justicia, es allí donde profundizaremos en este tema.

PUNTO SEGUNDO:

La renuncia explícita a la violencia que a primera vista parece un brindis al Sol, es para mí algo básico e importantísimo, nunca me podría perdonar que por leer esta obra algún “iluminado” emplee la violencia para intentar imponer todo o parte de esta ideología, hasta el día de hoy todos los sistemas políticos, sin excepción, han utilizado la violencia, en mayor o en menor medida para imponerse sobre los demás. Los ilustrados de la revolución francesa implantaron el liberalismo del que beben las democracias occidentales a guillotinado limpio, absolutismo, socialismo, nacionalsocialismo, anarquismo, etc. no han tenido problemas en utilizar huelgas violentas, golpes de estado, atentados terroristas, chantajes o asesinatos para imponer sus ideas, todavía hoy en día, radicales nacionalistas, grupos de extrema izquierda y derecha o fanáticos religiosos utilizan estos métodos para intentar amedrentar a los ciudadanos e imponer su forma de entender la sociedad.

Por tanto, un sistema Homocrático nunca podrá imponerse por vías violentas o ilegales, cualquier sistema Homocrático nacerá como consecuencia de una evolución natural y racional desde un sistema obsoleto hasta otro superior y no por una revolución en la que se destruya lo anterior para crear algo nuevo de las cenizas resultantes.

Por las mismas razones que un sistema/asociación/partido/particular Homócrata no debe utilizar en ningún caso la violencia, tampoco puede ceder ante el chantaje o imposiciones de los violentos, se puede aceptar cualquier cambio en cualquier planteamiento por convencimiento o por interés general pero jamás por amenazas o actos terroristas o violentos.

PUNTO TERCERO:

Cada persona es libre de elegir y practicar sus creencias religiosas públicamente siempre que no afecten a la libertad del resto de ciudadanos, los líderes políticos son la excepción a este punto ya que deben trabajar al margen de cualquier influencia religiosa, el hombre debe ser gobernado por el hombre sin interferencias divinas de ningún tipo, eso no significa que un dirigente político no pueda tener una fe religiosa y practicarla, pero debe hacerlo discretamente, en la intimidad y sin que afecte a sus decisiones en la política, esto que inicialmente puede parecer una cortapisa a la libertad individual en realidad es lo más racional, se puede comparar con la prohibición que tienen los militares de casi cualquier país democrático de expresar sus ideas políticas, en un principio puede parecer una limitación a la libertad política de una persona por el solo hecho de ser militar, pero en realidad es un seguro para evitar que se politicen los ejércitos y puedan participar en el juego político, algo que se ha demostrado especialmente peligroso a lo largo de la historia.

Una aparente falta de libertad individual en unos muy determinados sectores como el político, judicial o militar repercute en una mayor libertad colectiva y, sobre todo, en una más racional forma de tomar decisiones, eliminando el punto religioso en el juego político los candidatos pueden centrarse mejor en sus ideas e ideologías de forma racional, el votante tiene más y mejores datos para elegir a sus candidatos sin verse influidos por creencias religiosas de ningún tipo, actualmente cualquier asesor político estadounidense sabe que para que un candidato pueda ganar las elecciones debe creer en Dios y además debe demostrarlo apelando a él en sus discursos, algo que, aunque es lícito, en mi opinión no debería influir en un Estado laico, que es como debe ser un Estado Homocrático.

PUNTO CUARTO:

Este punto pretende dejar claro que para un Homócrata los países, Estados, naciones, comunidades, etc., sirven para que los seres humanos se organicen y se administren lo mejor posible y no para trasnochados sentimientos nacionalistas, tanto unionistas como separatistas, eso no significa que cualquier ser humano no pueda sentirse orgulloso de su ciudad, país, nación, Estado, religión, sexo o raza, pero debe ser consciente que ni la comunidad a la que pertenece es tan maravillosa como él se cree ni las otras son tan malas o diferentes.

El próximo capítulo se centra en exclusiva en argumentar la organización y las relaciones, tanto internas como externas, entre naciones, Estados o ciudades, por tanto se aclarará mejor lo que pretendo transmitir en este cuarto punto.

La Homocracia defiende a ultranza la libertad individual de los seres humanos y la igualdad de oportunidades sin discriminaciones de ningún tipo, pero pretende hacerlo desde la racionalidad y no desde la bobalicona concepción que la sociedad tiene de estos conceptos desde la revolución francesa de 1789. Hay que tener en cuenta que su lema mundialmente conocido: “libertad, igualdad y fraternidad” no fue creado por el pueblo para derrotar a la aristocracia y vivir en mundo más justo, en realidad fue una revolución burguesa en la que la recién nacida burguesía abolió por métodos violentos los privilegios aristocráticos. ¿Qué significa exactamente el lema “libertad, igualdad y fraternidad”?, personalmente opino que es un lema muy bonito de forma pero con poco fondo, a dos palabras con connotaciones positivas como libertad e igualdad se le une una tercera como fraternidad que se podría traducir como “buen rollito”

Cualquier partido político de cualquier democracia hablará de libertad e igualdad y hará suyos esos ideales, pero en realidad esas dos palabras no pueden ir juntas, casi se les podría considerar antónimas, una sociedad o es libre o es igualitaria pero no puede ser las dos cosas al mismo tiempo, si una persona es libre puede desarrollarse como le venga en gana y ser cada vez más diferente del resto, si una persona vive en una sociedad igualitaria no tiene la libertad de hacer y desarrollarse como quiera, debe adaptarse (o igualarse) a las normas establecidas, pongamos un par de ejemplos que ilustren mejor esta afirmación.

Históricamente, tal vez el país con mayor libertad individual sea Estados Unidos, una persona puede hacer y dedicarse a lo que quiera sin dar ninguna explicación, puedes cambiarte de nombre casi cuando quieras, te puedes comprar una pistola sin problemas, es la tierra de las oportunidades donde se pueden hacer las mayores fortunas en el menor tiempo, pero la contrapartida es que los que no consiguen adaptarse o fracasan lo pasan realmente mal, es el país con los mejores adelantos en medicina, pero si el enfermo que necesita asistencia médica no tiene dinero o un buen seguro se morirá a las puertas del hospital sin ser atendido, es una sociedad de gente muy rica con un porcentaje de mendigos brutal, con el agravante de que estos últimos socialmente son despreciados y se les considera fracasados, institucionalmente solo se les apoya o ayuda mínimamente, como conclusión; se podría decir que en ese sistema hay libertad pero no igualdad.

Una de las sociedades con más alta tasa de igualdad entre sus ciudadanos puede que fuera la Rusia comunista de la época de la guerra fría, si exceptuamos la élite política y militar que dirigía el país y que disfrutaba de grandes privilegios, prácticamente el resto de los habitantes de la extinta Unión Soviética disponían de los mismos recursos independientemente del puesto que ocuparan. No eran libres, en realidad vivían como los

pájaros enjaulados, comiendo lo que su dueño les daba y sin poder escapar, el Estado lo decidía todo, lo que se puede cultivar, los productos que se pueden producir, lo que debían vestir, los coches que se fabricarían... ni siquiera se podía salir del país sin un permiso especial del gobierno, prácticamente todo lo que no era obligado estaba prohibido, en este sistema había igualdad pero no libertad.

Se podría decir que las democracias europeas con su pretendido estado del bienestar intentan situarse en una posición intermedia entre la mayor libertad capitalista y la mayor igualdad socialista, a primera vista esto parece ser que lo consiguen, pero si lo analizamos con más profundidad encontramos que en ese intento de unir libertad con igualdad recogen vicios tanto de las ideas liberales como de las socialistas.

¿Es capaz la Homocracia de unir libertad con igualdad? Aunque acabamos de argumentar que son dos antónimas la respuesta a esta pregunta es afirmativa, por lo menos en gran parte, como ya hemos expuesto anteriormente la única limitación a la libertad individual debe ser la de tu vecino, que cada uno haga lo que quiera sin molestar a los demás, esta filosofía no hay que confundirla con una sociedad anárquica de libertad absoluta en el que no existe un Estado fuerte, ya que en ese caso lo que impera es la ley del más bestia, otro de los derechos básicos de la Homocracia es el mantenimiento ecológico de nuestro planeta, nadie tiene la libertad de quemar un bosque o contaminar un río ya que nuestro planeta es propiedad de todos, por tanto el que destruye el ecosistema o contamina invade la libertad, las propiedades comunes o los derechos del resto de personas, más adelante iremos desarrollando estos conceptos que inicialmente pueden parecer un poco enrevesados. La igualdad es un poco más difícil de explicar, desde el punto de vista de la Homocracia la igualdad no se refiere a una igualdad absoluta entre los seres humanos, se refiere más bien a una igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación, para la Homocracia no importa que haya muchos ricos con grandes fortunas, puede ser incluso positivo para la sociedad en general, lo que la Homocracia elimina, por ley, es la pobreza, cualquier ser humano por el hecho de nacer en un país Homocrático tiene sus necesidades básicas aseguradas. La alimentación, un techo donde cobijarse, la educación o la sanidad los tiene asegurados de por vida sea pobre o rico, con la tecnología de la que disponemos actualmente es la primera vez en la historia que se pueden asegurar para todos los seres humanos estas necesidades básicas. Hay que ser consciente que la Homocracia no promete dar langosta al que se muere de hambre, o un chalet en la playa al que no tiene vivienda, ni siquiera estamos asegurando que todos sean gratuitos. Estos servicios deben ser dignos pero básicos y no se podrán comparar con los que cada uno pueda adquirir con el fruto de su trabajo, suerte o esfuerzo que siempre serán superiores. En realidad el concepto igualdad está presente en casi todos los capítulos de esta obra pero es en el séptimo, donde se plantea la redistribución de la riqueza entre territorios y ciudadanos donde mejor se podrá entender el sentido Homocrático de esta palabra.

Antes de seguir desarrollando los principales puntos del sistema Homocrático me gustaría dejar clara una cuestión; al principio de cualquier nueva ideología, esta se suele considerar como utópica e irrealizable, en esta obra vamos a analizar al ser humano como creemos es en realidad (con sus virtudes y defectos) y no como nos gustaría que fuera, vamos a desmenuzar como está organizado socialmente el ser humano de forma fría y calculadora, sin dejarnos influenciar por ninguna opción política. Tengo claro que las actuales ideologías vigentes ya no tienen sentido, en un mundo en el que el proletariado se ha convertido en pequeña burguesía, en una sociedad la que el 90% de las personas se pueden considerar “clase media” los conceptos como la “lucha de clases” que ha planteado

tradicionalmente el socialismo no tienen cabida, tampoco parece ser la mejor solución seguir con un liberalismo salvaje que antepone el dinero a cualquier otra consideración y en el que cada vez se acentúan más las diferencias entre pobres y ricos. Pero estas ideas obsoletas (aunque todavía vigentes en la actualidad) no pueden ser sustituidas por otras utópicas, deben ser sustituidas por un sistema moderno, bien pensado y con una alta capacidad de adaptación, pese a los profundos cambios y nuevos retos que supone esta nueva ideología para toda la sociedad, la Homocracia debe ser capaz de implantarse paulatinamente sin fracturas ni tensiones sociales exageradas y sobretodo debe hacerlo de forma pacífica, teniendo como uno de sus principios fundamentales la renuncia a la violencia como medio para imponerse sobre otras ideologías, como hemos dicho antes, la Homocracia debe suponer una “evolución” hacia algo mejor y no una “revolución” donde se destruya lo vigente sin saber muy bien como será el futuro.

En los próximos capítulos vamos a ir desgranando todas las características básicas que debe cumplir un sistema Homocrático, debo advertir que, aunque en algunos capítulos se entre muy al detalle en números, porcentajes e ideas muy concretas, en realidad se ha escrito de esa forma para que algunas de las ideas novedosas que se incorporan sean más comprensibles por el lector, por tanto todo ello no debe tomarse como un tratado definitivo que hay que seguir al pie de la letra, más bien debe considerarse como un primer borrador, como una propuesta general desde la que se pueda ir definiendo y adaptando cada punto conforme mande la lógica del momento o de la situación.